

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

La Dirección y Redacción está á cargo de la Secretaria General del Despacho.

Registrado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES.

El "PERIODICO OFICIAL" se publica dos veces á la semana, y la suscripción por ocho números vale cuarenta y ocho centavos.

Los números sueltos valen seis centavos el día de su publicación y doce los atrasados.

Los avisos en general pagarán seis centavos por línea en su primera publicación y tres centavos en todas las repeticiones: los avisos en líneas repartidas, con viñetas, adornos, etc., pagarán por el espacio que ocupen, sirviendo de tipo las líneas de breviarío.

ADVERTENCIA

Los pagos, tanto de suscripciones como de avisos, Edictos, etc., deberán hacerse precisamente adelantados al Administrador, C. Fausto W. Ramírez, primera de Matamoras número 4, sin el cual requisito no se dará curso á la publicación de dichos Edictos, Avisos, etc., ni se atenderá pedido alguno de suscripciones.

DIRECTORIO.

GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, C. Lic. Heliodoro Díaz Quintas, 2ª de la Libertad número 8.

SECRETARIO GENERAL DEL DESPACHO, C. Lic. Antonio Iurribarría, Av. Hidalgo núm. 63.

OFICIAL MAYOR, C. Lic. Miguel de la Llave, 2ª de Benito Juárez número 10.

PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, C. Lic. Joaquín Atristáin, Plazuela Antonia Labastida núm. 2.

TESORERO GENERAL DE LAS RENTAS DEL ESTADO, C. José Núñez, 2ª del Progreso número 8.

JEFE POLITICO DEL CENTRO, C. Lic. Constantino Chapital, Avenida Independencia número 54.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD, C. Dr. Herminio Acevedo, Reforma 8.

JUEZ 1º DE LO CIVIL Y DE HACIENDA, C. Lic. Adolfo Soto, 4ª de San Francisco número 29.

JUEZ 2º DE LO CIVIL Y DE HACIENDA, C. Lic. Carlos Rueda Ramírez, 1ª Avenida Independencia núm. 2.—(De turno.)

JUEZ 1º DE LO CRIMINAL, C. Lic. Leopoldo Castro, 8ª de Benito Juárez número 33.

JUEZ 2º DE LO CRIMINAL, C. Lic. Amado Santibáñez, 2ª de Benito Juárez número 10.—(De turno.)

Empleados Federales.

JEFE DE LA 8ª ZONA MILITAR, General Brigadier Lauro Cejudo, 3ª de Benito Juárez número 13.

JEFE DE HACIENDA EN EL ESTADO, C. José Zorrilla, 1 de Guerrero, número 2.

JUEZ DE DISTRITO, C. Lic. Francisco Canseco, 3ª de Matamoras número 20.

ADMINISTRADOR PRINCIPAL DEL TIMBRE, C. Carlos Sodi, 4ª del Progreso número 33.

ADMINISTRADOR LOCAL DE CORREOS, C. Ignacio Renero 2ª de Guerrero número 11.

ENSAYE FEDERAL.—INGENIERO EDUARDO NAVARRO LUÑA, Palacio Federal.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA, 1ª de Porfirio Díaz número 4.

AGENTE DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE TERRENOS BALDIOS, C. Manuel G. Vega, 1ª de Benito Juárez, letra E.

IMPORTANTE.

Para evitar el rezago de correspondencia en las Secretarías General del Despacho y Particular del C. Gobernador, se recomienda á los interesados que al hacer sus gestiones oficiales ó al dirigirse al Primer Magistrado en carta privada, se sirvan expresar la dirección de su domicilio para que se les remitan con oportunidad las contestaciones ú oficios respectivos.